

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACION FEDERAL GUERRERO.
Subdelegación de Gestión para la
Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamientos y Restauración de Recursos
Naturales.

Oficio Núm. 132.SGPARN.UARRN.0252/2017
Bitácora: 12/G3-0210/02/17
Atención al folio No. 0170404

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Asunto: Se resuelve la solicitud de remisiones forestales del ejido de San Cristóbal.

Chilpancingo, Guerrero, a 28 de febrero del 2017.

C. Eduardo Mosso González.
Presidente del comisariado ejidal de San
Cristóbal, municipio de Chilpancingo de los
Bravo, Guerrero
Calle Prolongación Abasolo # 6, colonia
Caminos, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
C.P. 39010. Teléfono: 01(747)47 83910
E-mail: asistenciaforestal_jpr@hotmail.com
P r e s e n t e.

A consecuencia de integrar, analizar, evaluar y resolver el expediente de su escrito de fecha 23 de febrero del 2017, recibido el 24 de febrero de 2017, mediante el cual solicita a esta Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la autorización y validación de 321 folios de remisiones forestales, para acreditar y amparar la legal procedencia de madera en rollo de pino y encino del ejido de San Cristóbal, Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, una vez analizada la información presentada, esta Secretaría ha determinado que su solicitud es improcedente por la razón que su trámite presentado es de forma por primera vez, el cual debería ser consecutivo, por el hecho que la autorización del programa de manejo para el aprovechamiento de los recursos forestales maderables del ejido antes mencionado no ha sufrido modificaciones.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Delegado Federal

M.V.Z. Martín Vargas Prieto



"Por una cultura ecológica y el uso racional del agua, las copias de conocimiento de este asunto se remiten por vía electrónica"

C.c.p.- Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.
C.c.p.- Lic. Miguel Ángel Espinosa Luna. Encargado de Asuntos de Gestión y Supervisión de Delegaciones.
miguel.luna@semarnat.gob.mx
C.c.p.- Lic. Marisela Ruiz Massieu. Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
mrui@profepa.gob.mx
C.c.p.- Ing. Armando Sánchez Gómez. Subdelegado de Gestión de la Delegación Federal.
armando.sanchez@guerrero.semarnat.gob.mx
C.c.p.- Expediente.

MVP/ASC/NOG/MLL/CRS

Av. Costera Miguel Alemán No. 315, Palacio Federal 4º Piso, Colonia Centro, C.P. 39300. Acapulco, Guerrero.
México.

Tél. (744) 4341001 www.semarnat.gob.mx

Página 1 de 1

